

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

Bogotá DC, 6 de Mayo del 2019

Señor Coronel

FABIAN RICARDO VARGAS SAENZ

Gerente de Proyecto proceso selección abreviada de menor cuantía No 071-CENAC PERSONAL -2019

Asunto: Evaluación Técnica

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel GERENTE DE PROYECTO, la evaluación técnica correspondientes al proceso de menor cuantía No 071-CENAC PERSONAL -2019 cuyo objeto es **“LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y ALERTAS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS (EN LA NUBE), CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL”**. Así:

EVALUACION TECNICA DE LA FIRMA KERAUNOS SAS.

REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y, por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

	ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Numeral	ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1.2	EXPERIENCIA PROPONENTE DEL (REQUISITO HABILITANTE)		X	El formulario No 2 aportado relaciona los contratos inscritos en el RUP el contrato consecutivo No 3 no cumple con los códigos establecidos para el proceso y con los otros dos contratos no cumple la experiencia exigida al 100% del presupuesto.

2.1.5	FORMULARIO No. 8 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”	X		Se adjuntó el formulario donde se establece que cumple.
2.1.5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	X		Se encuentran respaldadas mediante formulario No 8 firmado por el representante legal.
	El oferente deberá certificar en documento independiente, que los servicios ofertados cumplen con la Norma Técnica IEC62793, y que los equipos de captación a emplear corresponden a la Clase B según lo dispuesto en la misma Norma.	X		Se encuentra adjunto en la oferta de acuerdo a lo establecido en el proceso firmada por el representante legal, con todos los documentos soportes.
	El oferente deberá certificar en documento independiente que dispone de las antenas necesarias para la prestación del servicio de monitoreo con cubrimiento a todo el territorio nacional y que las mismas cuentan con los permisos reglamentarios requeridos para su funcionamiento.	X		Se encuentra adjunto en la oferta de acuerdo a lo establecido en el proceso firmada por el representante legal, con todos los documentos soportes.
	El oferente deberá adjuntar con su propuesta las hojas de vida del personal requerido, quienes deberán acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional en actividades de monitoreo de tormentas eléctricas (rayos), junto con la hoja de vida deberá aportarse copia de las tarjetas profesionales correspondientes y copia de certificaciones donde acredite su experiencia. Estos profesionales deberán ser los encargados de prestar el soporte técnico que se requiera durante la ejecución del contrato.	X		Se encuentra adjunto en la oferta de acuerdo a lo establecido en el proceso.
	El oferente deberá declarar en documento independiente, que cumple con las normas y requisitos ambientales aplicables a la prestación del servicio, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • La cantidad de consumo de energía de los monitores a ubicar en las unidades militares. • Que con la prestación del servicio no se producen 	X		Se encuentra adjunto en la oferta de acuerdo a lo establecido en el proceso firmada por el representante legal.

	contaminaciones por ruido, radiaciones, sustancias químicas. • Que con la prestación del servicio no se producen desechos. Que con la prestación del servicio no se producen efectos nocivos para la salud y el medio ambiente.			
2.1.6	FACTOR TÉCNICO PONDERABLE	X		Se encuentra adjunta oferta dos (2) horas adicionales a las mínimas exigidas, por tanto se le otorga un puntaje de 25 puntos.
2.2.1	GARANTÍA TÉCNICA	X		Se encuentra adjunto en la oferta de acuerdo a lo establecido en el proceso firmada por el representante legal.
2.2.2	TERMINO RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	X		Se encuentra adjunto en la oferta de acuerdo a lo establecido en el proceso firmada por el representante legal.

CONCLUSION: La firma **KERAUNOS SAS**, **NO cumple** técnicamente, por lo tanto está deshabilitada.

NOTA: la empresa debe subsanar los documentos en los tiempos que estipula la Ley para al momento de la adjudicación se encuentre habilitada.

Atentamente,



Cabo Primero. **OSCAR EDUARDO IBARRA VELA**
Comité Técnico Evaluador